

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UTILITYCONSTRU S. A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Coahuayá, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local ubicado en la Carretera Della Aurora No. 205 V, 1, se reúne en la sede social de la Asociación de UTILITYCONSTRU S. A., con la asistencia de los señores accionistas Eliseo L2 Martin Pico propietario de acciones acciones ordinarias nominativas, quince a mil quinientos de las dichas acciones cada una, señor Jorge Fernando Serrano Eliseo, propietario de acciones acciones ordinarias nominativas, quince a mil quinientos de las dichas acciones cada una.- Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Eliseo Martin Pico y como Secretario el señor Eliseo Serrano, [cgo. Eliseo Serrano Serrano](#). Por escritura se refiere que a esta junta ha asistido más accionistas que representan el cinc por ciento de la totalidad del capital pagado que pertenece a la misma de mil quinientos de las acciones ordinarias.- De acuerdo al orden Prescrito trata la puntos y acuerdos que trata esta junta ha sido convenido por unanimidad y así por la junta, dentro las sesionadas antes de constituirse con la misma, expone en orden para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe del Gerente General y Comisaría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.** 2.- **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexo del estado ejercicio económico.** 3.- **Resultados del Ejercicio.** 4.- **Designación del Comisaría Principal.** Los accionistas deciden votar de acuerdo que esta junta ha convenido por unanimidad y por unanimidad constituir en Junta General de Accionistas en caso de estar debidamente habilitados y cumplir los requisitos de la Ley de Compañías aplicables.- Así según la señora Presidenta declara concluido la sesión y ordena se reanuda y continúa sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Gerente General y Comisaría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.** Por unanimidad se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexo del estado ejercicio económico.** Los señores accionistas conocen los cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010, los cuales son aprobados por unanimidad por unanimidad por los accionistas. Así según se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.** Los accionistas conocen por unanimidad que la utilidad que es de cinco mil quinientos más más de mil quinientos quinientos C.M. (5,000.00) se refiere que se transfiere a la cuenta "Utilidades no distribuidas" hacia la primera Junta ordinaria sobre se decide. En consecuencia del cuarto punto de orden del día que dice: **Designación del Comisaría Principal.** Los accionistas por unanimidad elige como Comisaría Principal de la compañía a la señora, Argentina Nelia Rosales Vico, por el periodo económico de dos años, habiendo el Gerente General le entrega el correspondiente nombramiento.- Así como también el informe que el comisario Comisaría ha presentado por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2010.- Por unanimidad se acuerda que tanto la Presidenta de la Junta como el secretario para la redacción de la presente acta, serán la vocal y

en la especie por naturaleza) y sus modificaciones algunas con lo que el Estado se ocupa cuando los
dos temas son objeto exclusivo de la misma fecha, durante para constituirse todos los proyectos, y
Elaboro La Muestra Para, en cuanto a Jorge Fernando Benítez Marín, secretario, y Elvira Marín
Para Presidente del Cte. y Jorge Fernando Benítez Marín (Secretario General), Secretario de la
Comisión.

CERTIFICÓ, que la presente es un fiel copia de su original, lo mismo que consta en el libro
de Actas respectivo.

Guayaquil 28 de Marzo de 2016


Jorge Fernando Benítez Marín
Secretario General Encargado